



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0611-2020-R-UNE

Chosica, 06 de mayo del 2020

VISTO el Oficio N° 0389-2020-VR-ACAD, del 19 de marzo del 2020, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que el artículo 80.3° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria señala que los docentes contratados prestan servicios a plazo determinado en los niveles y condiciones que fija el respectivo contrato;

Que mediante Decreto Supremo N° 418-2017-EF, del 29 de diciembre del 2017, se aprueba el monto de la remuneración del docente contratado de la universidad pública; y se establecen los criterios y condiciones para su percepción;

Que el artículo 193° del Reglamento General de la UNE, aprobado por Resolución N° 3070-2019-R-UNE, establece que el docente es contratado de acuerdo con las necesidades de cada Facultad, a plazo determinado en las modalidades y condiciones que fija el respectivo contrato, en concordancia con las normas establecidas por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía y Finanzas. El ingreso es mediante concurso público de méritos, de acuerdo con la Ley, el Estatuto y el presente Reglamento General;

Que con Resolución N° 3305-2019-R-UNE, del 17 de octubre del 2019, se aprueba el Reglamento del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que el artículo 42° de la precitada normatividad reglamentaria establece que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos del Vicerrectorado Académico se encargará de monitorear y hacer cumplir el presente reglamento durante las etapas del concurso. Posteriormente emitirá un informe al Rector y al Consejo Universitario acerca de los resultados de concurso, en función a la documentación presentada por los señores Decanos;

Que mediante Resolución N° 0043-2020-R-UNE, del 30 de enero del 2020, se aprueba el consolidado de plazas para contrato docente de pregrado, en el Ciclo Académico 2020-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle; y se oficializa un total de 551 plazas;

Que con Resolución N° 0398-2020-R-UNE, del 26 de febrero del 2020, se aprueba la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0412-2020-R-UNE, del 28 de febrero del 2020, se aprueban las Bases del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle (Segunda Convocatoria);

Que con Resolución N° 0235-2020-D-FPYCF, del 05 de marzo del 2020, se nombran a las Comisiones de Evaluación del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle - Segunda Convocatoria;

Que mediante el Informe Final suscrito por la Comisión de Evaluación del Departamento Académico de Ciencias de la Educación se remite al Decano (e) de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que con el Informe Final suscrito por la Comisión de Evaluación del Departamento Académico de Educación Primaria y Educación Básica Alternativa se envía al Decano (e) de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
"Alma Máter del Magisterio Nacional"

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0611-2020-R-UNE

Chosica, 06 de mayo del 2020

Que mediante el Informe Final suscrito por la Comisión de Evaluación del Departamento Académico de Educación Física y Deporte se remite al Decano (e) de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que con el Informe Final suscrito por la Comisión de Evaluación del Departamento Académico de Ciencias Aplicadas a la Educación Física y el Deporte para las Prácticas Preprofesionales se envía al Decano (e) de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física los resultados y las actas respectivas para su aprobación en el Consejo de Facultad;

Que mediante Resolución N° 0275-2020-D-FPYCF, del 16 de marzo del 2020, la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, aprueba los resultados de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, de los Departamentos Académicos de Ciencias de la Educación, de Educación Primaria y Educación Básica Alternativa, de Educación Física y Deporte, y de Ciencias Aplicadas a la Educación Física y el Deporte; asimismo, declara a los ganadores del referido concurso y determina las plazas desiertas;

Que con Oficio N° 0151-2020-D-FPYCF, del 16 de marzo del 2020, el Decano (e) de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física remite al Vicerrector Académico la documentación correspondiente y la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico envía al Rector el expediente en mención y adjunta el Acta N° 003-2020-CPAA-UNE de la Comisión Permanente de Asuntos Académicos, en la cual se verifica la conformidad del referido proceso y se recomienda el contrato correspondiente; por lo que remite todo lo actuado al Consejo Universitario;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 04 de mayo del 2020; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RATIFICAR, en vía de regularización, la Resolución N° 0275-2020-D-FPYCF, del 16 de marzo del 2020, mediante la cual la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, aprueba los resultados de la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, de los Departamentos Académicos de Ciencias de la Educación, de Educación Primaria y Educación Básica Alternativa, de Educación Física y Deporte, y de Ciencias Aplicadas a la Educación Física y el Deporte; asimismo, declara a los ganadores del referido concurso y determina las plazas desiertas; tal cual se adjunta en cinco (5) folios.

ARTÍCULO 2°.- RESPONSABILIZAR al Decano (e) de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física del trámite efectuado para la ratificación de la Resolución N° 0275-2020-D-FPYCF, del 16 de marzo del 2020, de conformidad con lo determinado en la normatividad legal vigente.

ARTÍCULO 3°.- SEÑALAR que la Comisión de Evaluación, el Consejo de Facultad y la Comisión Permanente de Asuntos Académicos son los responsables de remitir el expediente antes aprobado, conforme al marco normativo sobre la materia.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 0611-2020-R-UNE

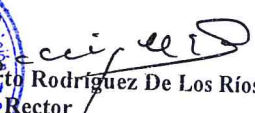
Chosica, 06 de mayo del 2020

ARTÍCULO 4°.- DAR A CONOCER a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Lic. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)



Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos
Rector

ALCHA/JDPC

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION**Enrique Guzmán y Valle****“Alma Máter del Magisterio Nacional”****FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA
DECANATO****RESOLUCIÓN N° 0275-2020-D-FPYCF****“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”**

La Cantuta, 16 de marzo del 2020.

Visto los informes finales de las Comisiones Evaluadoras del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I-UNE-Segunda Convocatoria, de los Departamentos Académicos de Ciencias de la Educación, de Educación Primaria y Educación Básica Alternativa, de Ciencias Aplicadas a la Educación Física y el Deporte y de Educación Física y Deportes;

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 3305-2019-R-UNE, del 17 de octubre del 2019, se aprueba el REGLAMENTO DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que mediante Resolución N° 0398-2020-R-UNE, del 26 de febrero del 2020, se aprueba la Segunda Convocatoria del Concurso Público para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con Resolución N° 0412-2020-R-UNE, del 28 de febrero del 2020, se aprueba las BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2020-I, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE (SEGUNDA CONVOCATORIA);

Que mediante Resolución N° 0235-2020-D-FPYCF, se nombra las Comisiones Evaluadoras del CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DOCENTE A PLAZO DETERMINADO 2020-I-Segunda Convocatoria, de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, para las asignaturas comunes, de especialidad y de las Prácticas Pre profesionales de las Direcciones de los Departamentos Académicos de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física;

Que con los oficios N° 031-2020-DACE-FPYCF, N° 01 y 02-2020-CEPCPCPDSC-FPYCF, N° 046-2020-DAEFYD-FPYCF y N° 041-2020-DACAEFYD-FPYCF de las Comisiones Evaluadoras de los Departamentos Académicos de Ciencias de la Educación, Educación Primaria y Educación Básica Alternativa, de Educación Física y Deportes y de Ciencias Aplicadas a la Educación Física y el Deporte; remiten los resultados del Concurso Público Para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I (Segunda Convocatoria), de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física;

Que en sesión virtual extraordinaria segunda convocatoria del Consejo de Facultad del 16 de marzo del 2020, se aprobó los resultados presentados por las comisiones evaluadoras del Concurso Público Para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I (Segunda Convocatoria), de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 68° de la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la UNE y los alcances de la Resolución N° 0165-2020-R-UNE, la Resolución N° 1452-2019-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° APROBAR los resultados del Proceso del Concurso Público Para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I, Segunda Convocatoria de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, de los Departamentos Académicos de Ciencias de la Educación, de Educación Primaria y Educación Básica Alternativa, de Educación Física y Deportes y de Ciencias Aplicadas a la Educación Física y el Deporte, que se detallan a continuación:

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO.	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	Nº PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO ASPECTO EXTERNO	RESULTADO ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
6.1	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	GESTIÓN EDUCACIONAL	DCA1 32 HORAS	1	-----	-----	-----	-----
6.2		GESTIÓN EDUCACIONAL	DCB1 32 HORAS	3	PALOMINO HUAYNAMARCA, JULIO CÉSAR	19.00	31.00	50.00
					CARRIÓN CARCAMO, CARMEN ROSA	20.00	26.00	46.00
					ESPINOZA DE LA SOTA, KARIM RAQUEL	16.00	29.00	45.00
					CUEVA CALDERON, JULIAN	18.25	18.00	36.25
					JARA SILVA, CARMEN OLINDA	20.50	14.00	34.50

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Mater del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 0275-2020-D-FPYCF

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	Nº PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO ASPECTO EXTERNO	RESULTADO ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
6.3	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	PROYECTOS EDUCATIVOS	DC A1 32 HORAS	2	GARCIA TARAZONA, JOSÉ OMAR	39.00	32.00	71.00
					OSPINA DELZO, KELLY	36.00	34.00	70.00
					MARIN CARHUALLANQUI, LUZ MARINA	43.00	17.00	60.00
					BUSTILLOS ROBLES, HONORIO	39.00	21.00	60.00
					GAMARRA GÓMEZ, DORIS IRMA	38.00	13.00	51.00
					MAMANI APAZA, JUAN DE LA CRUZ	34.50	12.00	46.50
6.4		PROYECTOS EDUCATIVOS	DCB1 32 HORAS	2	GARNELO ESCOBAR, RONAL RODOLFO	32.00	37.00	69.00
					ORMEÑO YLLATOPA, ROMELIA MERCEDES	25.50	35.00	60.50
6.5		EVALUACIÓN EDUCATIVA	DC A1 32 HORAS	2	ESTEBAN NIETO, NICOMEDES TEODORO	45.50	20.00	65.50
					BUSTAMANTE CASAS, RICARDO RONALD	39.50	26.00	65.50
					POMA GONZALES, SOSIMO MISAEL	38.50	14.00	52.50
6.6		EVALUACIÓN EDUCATIVA	DC B1 32 HORAS	2	JESUS AQUINO, SARA CELESTINA	21.50	16.00	37.50
6.7		METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	DC A1 32 HORAS	1	FLORES NÚÑEZ, ENRIQUE MOISÉS	20.50	14.00	34.50
6.8		METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	DC A2 16 HORAS	2	-----	---	---	---
6.9		METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	DC B1 32 HORAS	2	LOPEZ MALQUI, SARA MARLENY	21.50	39.00	60.50
					COLQUE DÍAZ, ELOY	25.00	35.00	60.00
					OROSCO NAVEROS, AIDA BEATRIZ	20.00	28.00	48.00
	QUISPE RICALDI, VÍCTOR HUGO				18.00	23.00	41.00	
6.10	-SEMINARIO DE ESCUELA FAMILIA Y COMUNIDAD -PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN EBA -TUTORIA Y ORIENTACIÓN EN EBA -HISTORIA, POLÍTICAS Y ENFOQUES EN EBA	DC B1 32 HORAS	1	-----	---	---	---	
6.11	EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	TEORÍA CURRICULAR	DC B1 32 HORAS	1	-----	---	---	---
6.12		PRÁCTICA ADMINISTRATIVA (EDUCACIÓN PRIMARIA)	DC B1 32 HORAS	3	-----	---	---	---
6.13		PRÁCTICA ADMINISTRATIVA (EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA)	DC B1 32 HORAS	2	CISNEROS VALENTIN, CARLOS PERCY	26.50	43.00	69.50
6.14		PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA (EDUCACIÓN PRIMARIA)	DC B2 16 HORAS	4	CAHUANA ROJAS, NANCY BERNARDINA	29.00	45.00	74.00
6.15		PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA (EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA)	DC B2 16 HORAS	1	-----	---	---	---
6.16		PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO (EDUCACIÓN PRIMARIA)	DC B2 16 HORAS	5	DURAND HUACLES, CARMEN ROGELIA	45.00	48.00	93.00
					ARTEAGA TOMÁS, RICARDO EDGAR	32.50	43.00	75.50
					CUENCA CHACON, KARLA ZORAIDA	20.50	43.00	63.50
6.17	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO (EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA)	DC B2 16 HORAS	1	-----	---	---	---	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Mater del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 0275-2020-D-FPYCF

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO.	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	N° PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	RESULTADO ASPECTO EXTERNO	RESULTADO ASPECTO INTERNO	PUNTAJE TOTAL
6.18	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES	ACTIVIDAD I EDUCACIÓN FÍSICA	DC B1 32 HORAS	2	SALAZAR ENCISO, OMAR JESÚS	30.50	33.00	63.50
					ÑAHUI ROJAS, HELDER FAVIO	20.00	32.00	52.00
6.19	CIENCIAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	DC B1 32 HORAS	4	QUIROZ MEZA, NELLY ELIZABETH	22.00	45.00	67.00
					HERRERA PEREZ, VICTOR LOYOLA	21.00	43.00	64.00
6.20		PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	DC B2 16 HORAS	8	JAUREGUI TORRES, FLAVIO	21.00	46.00	67.00
					HUARILLOCLA VILCA, DEMETRIO	17.00	47.00	64.00
					ALBUJAR MONTALVO, JORGE ANTONIO	17.00	45.00	62.00
6.21		PRÁCTICA DOCENTE, OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	DC B2 16 HORAS	15	CASANA CASTILLO, JHONNY ALFREDO	21.00	45.00	66.00
					LLIQUE TANTA, JOEL ANALBERTO	18.50	45.00	63.50
					RODRIGUEZ ROCCA, RAY RINGO	15.00	48.00	63.00
					ARELLANO BERROSPÍ, LIZ JUDITH	17.00	46.00	63.00
6.22		-DESARROLLO Y APRENDIZAJE MOTOR -ANATOMÍA Y MORFOLOGÍA FUNCIONAL -PRIMEROS AUXILIOS, HIGIENE Y SALUD	DC B1 32 HORAS	1	PLAZA NO REQUERIDA POR EL DEPARTAMENTO	—	—	—

ARTÍCULO 2° **DECLARAR** Ganadores del Proceso del Concurso Público Para Contrato Docente a Plazo Determinado 2020-I-**Segunda Convocatoria** de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, de los Departamentos Académicos de Ciencias de la Educación, de Educación Primaria y Educación Básica Alternativa, de Educación Física y Deportes y de Ciencias Aplicadas a la Educación Física y el Deporte, que se detallan a continuación:

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO.	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	N° PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
6.1	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	GESTIÓN EDUCACIONAL	DCA1 32 HORAS	1	—	—	DESIERTO
6.2		GESTIÓN EDUCACIONAL	DCB1 32 HORAS	3	—	—	DESIERTO
6.3		PROYECTOS EDUCATIVOS	DC A1 32 HORAS	2	GARCÍA TARAZONA, JOSÉ OMAR	71.00	GANADOR
					OSPINA DELZO, KELLY	70.00	GANADORA
6.4		PROYECTOS EDUCATIVOS	DCB1 32 HORAS	2	GARNELO ESCOBAR, RONAL RODOLFO	69.00	GANADOR
					ORMENO YLLATOPA, ROMELIA MERCEDES	60.50	GANADORA
6.5		EVALUACIÓN EDUCATIVA	DC A1 32 HORAS	2	ESTEBAN NIETO, NICOMEDES TEODORO	65.50	GANADOR
					BUSTAMANTE CASAS, RICARDO RONALD	65.50	GANADOR
6.6		EVALUACIÓN EDUCATIVA	DC B1 32 HORAS	2	—	—	DESIERTO
6.7		METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	DC A1 32 HORAS	1	DIESTRA SALINAS, FORTUNATO	67.00	GANADOR
6.8	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	DC A2 16 HORAS	2	—	—	DESIERTO
6.9		METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	DC B1 32 HORAS	2	LOPEZ MALQUI, SARA MARLENY	60.50	GANADORA
					COLQUE DÍAZ, ELOY	60.00	GANADOR
6.10		-SEMINARIO DE ESCUELA FAMILIA Y COMUNIDAD -PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN EBA -TUTORIA Y ORIENTACIÓN EN EBA -HISTORIA, POLÍTICAS Y ENFOQUES EN EBA	DC B1 32 HORAS	1	—	—	DESIERTO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Mater del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 0275-2020-D-FPYCF

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO.	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	Nº PLAZAS	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
6.11	EPIYBA	TEORÍA CURRICULAR	DC B1 32 HORAS	1	_____	_____	_____
6.12		PRÁCTICA ADMINISTRATIVA (EDUCACIÓN PRIMARIA)	DC B1 32 HORAS	3	_____	_____	_____
6.13		PRÁCTICA ADMINISTRATIVA (EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA)	DC B1 32 HORAS	2	CISNEROS VALENTÍN, CARLOS PERCY	69.50	GANADOR
6.14		PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA (EDUCACIÓN PRIMARIA)	DC B2 16 HORAS	4	CAHUANA ROJAS,NANCY BERNARDINA	74.00	GANADORA
6.15		PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA (EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA)	DC B2 16 HORAS	1	_____	_____	_____
6.16		PRÁCTICA DOCENTE:OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO (EDUCACIÓN PRIMARIA)	DC B2 16 HORAS	5	DURAND HUACLES, CARMEN ROGELIA	93.00	GANADORA
					ARTEAGA TOMÁS, RICARDO EDGAR	75.50	GANADORA
					CUENCA CHACON,KARLA ZORAIDA	63.50	GANADORA
6.17		PRÁCTICA DOCENTE:OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO (EDUCACIÓN BASICA ALTERNATIVA)	DC B2 16 HORAS	1	_____	_____	_____
6.18	EFYD	ACTIVIDAD I EDUCACIÓN FÍSICA	DC B1 32 HORAS	2	SALAZAR ENCISO, OMAR JESÚS	63.50	GANADOR
6.19	CAEFYD	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	DC B1 32 HORAS	4	QUIROZ MEZA,NELLY ELIZABETH	67.00	GANADORA
HERRERA PÉREZ,VICTOR LOYOLA					64.00	GANADOR	
6.20		PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	DC B2 16 HORAS	8	JAUREGUI TORRES,FLAVIO	67.00	GANADOR
					HUARILLOCLLA VILCA, DEMETRIO	64.00	GANADOR
					ALBUJAR MONTALVO,JORGE ANTONIO	62.00	GANADOR
6.21		PRÁCTICA DOCENTE:OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	DC B2 16 HORAS	15	CASANA CASTILLO,JHONNY ALFREDO	66.00	GANADOR
					LLIQUE TANTA,JHOEL ANALBERTO	63.50	GANADOR
					RODRIGUEZ ROCCA,RAY RINGO	63.00	GANADOR
					ARELLANO BERROSPÍ, LIZ JUDITH	63.00	GANADOR
6.22		-DESARROLLO Y APRENDIZAJE MOTOR -ANATOMÍA Y MORFOLOGÍA FUNCIONAL -PRIMEROS AUXILIOS,HIGIENE Y SALUD	DC B1 32 HORAS	1	PLAZA NO REQUERIDA POR EL DEPARTAMENTO	_____	_____

ARTICULO 3° **DECLARAR** las Plazas desiertas de las Direcciones de los Departamentos Académicos de Ciencias de la Educación, de Educación Primaria y Educación Básica Alternativa, de Educación Física y Deporte y de Ciencias Aplicadas a la Educación Física y el Deporte según detalle:

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO.	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	N° PLAZAS DESIERTAS
6.1	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	GESTIÓN EDUCACIONAL	DCA1 32 HORAS	1
6.2		GESTIÓN EDUCACIONAL	DCB1 32 HORAS	3
6.6		EVALUACIÓN EDUCATIVA	DC B1 32 HORAS	2
6.8		METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	DC A2 16 HORAS	2
6.10		-SEMINARIO DE ESCUELA FAMILIA Y COMUNIDAD -PROBLEMAS DE APRENDIZAJE EN EBA -TUTORIA Y ORIENTACIÓN EN EBA -HISTORIA, POLÍTICAS Y ENFOQUES EN EBA	DC B1 32 HORAS	1

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION
Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”



FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA
DECANATO

RESOLUCIÓN N° 0275-2020-D-FPYCF

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

ITEM	DEPARTAMENTO ACADÉMICO.	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	N° PLAZAS DESIERTAS
6.11	EDUCACIÓN PRIMARIA Y EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	TEORIA CURRICULAR	DC B1 32 HORAS	1
6.12		PRÁCTICA ADMINISTRATIVA (EDUCACIÓN PRIMARIA)	DC B1 32 HORAS	3
6.13		PRÁCTICA ADMINISTRATIVA (EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA)	DC B1 32 HORAS	1
6.14		PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA (EDUCACIÓN PRIMARIA)	DC B2 16 HORAS	3
6.15		PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA (EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA)	DC B2 16 HORAS	1
6.16		PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO (EDUCACIÓN PRIMARIA)	DC B2 16 HORAS	2
6.17		PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO (EBA)	DC B2 16 HORAS	1
6.18	EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE	ACTIVIDAD I EDUCACIÓN FÍSICA	DC B1 32 HORAS	1
6.19	CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	DC B1 32 HORAS	2
6.20		PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	DC B2 16 HORAS	5
6.21		PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	DC B2 16 HORAS	11

ARTÍCULO 4° ELEVAR la presente Resolución al Vicerrectorado Académico para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Lic. Nery Lourdes MAYHUIRE GALLEGOS.
Secretaría Académica (e)



Dr. Crisóstomo Marino HUAMAN COSME.
Decano (e)